

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.300/17

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

#### A N U N C I O

Vista la solicitud de licencia ambiental y Urbanística presentada por Carmelo Álvarez Sánchez en representación de GOYA PIEDRAHÍTA SL para nueva edificación uso hostelero del Hostal Restaurante Goya sita en c/ Pastelería 2 nuestra localidad.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento [www.aytopiedrahita.com](http://www.aytopiedrahita.com)

En Piedrahíta, a 11 de octubre de 2.017.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.